



## ACUERDOS DE CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO VIRTUAL

**FECHA:** mayo 26 de 2020

**ELABORADO POR:** Luis Rafael Fandiño, Luz María López, Diana Judith Lozano, Milvia Palacios y Mónica Vélez Franco

**OBJETIVO:** Sensibilizar a la comunidad educativa frente a los cambios que la virtualidad ha generado en las relaciones y la convivencia.

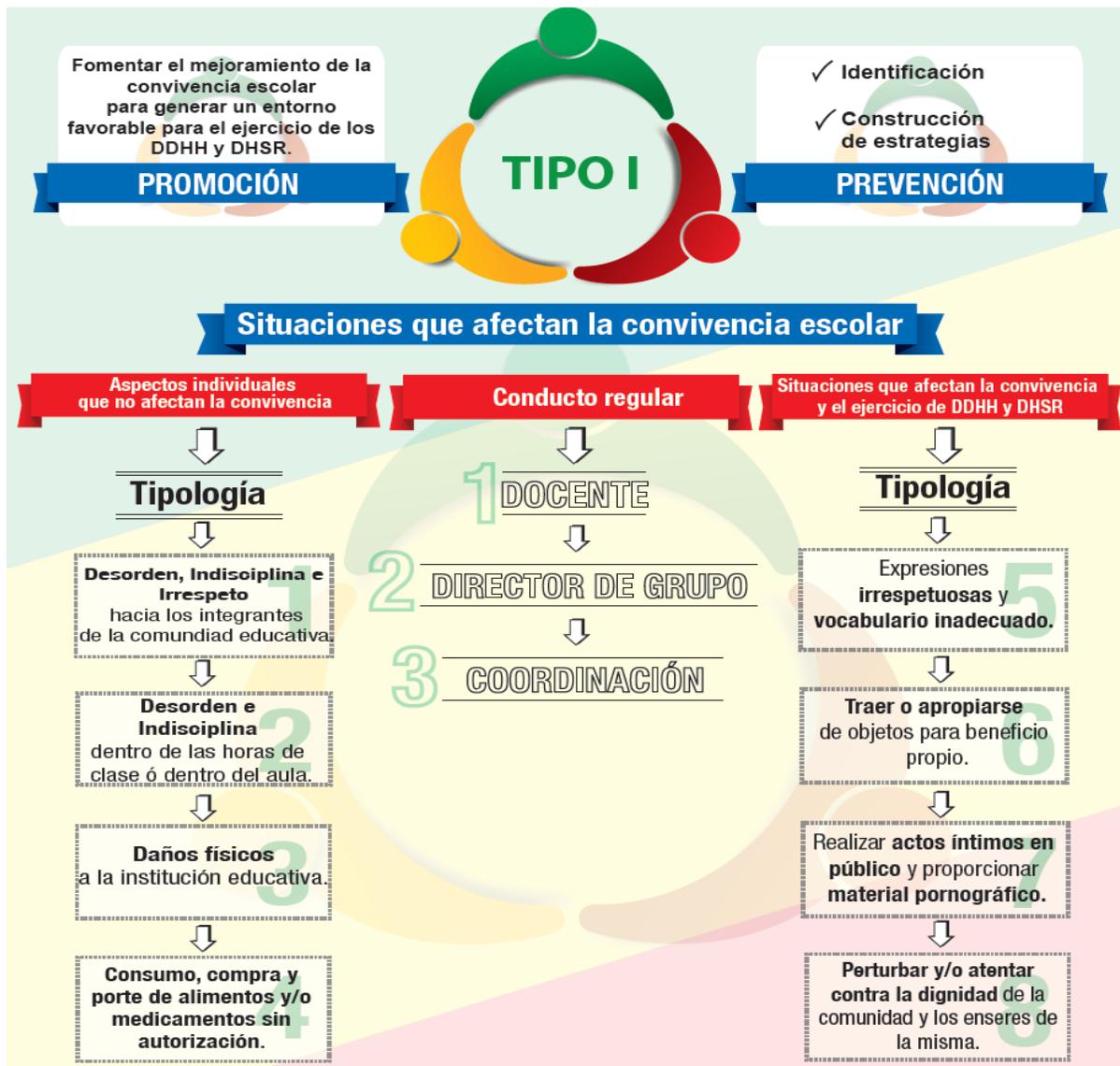
Nuestra comunidad educativa ha sufrido un cambio temporal en la metodología de trabajo, todo se ha dado por la declaración de pandemia el pasado 11 de marzo de 2020 a causa del virus coronavirus SARS-CoV-2, el cual se propaga de manera rápida y tiene mortandad media. Por ello, nuestra institución acogida al decreto del gobierno nacional implementa la estrategia colegio en casa, con actividades académicas dirigidas a distancia con acompañamiento virtual, nuestros docentes han preparado el desarrollo de las competencias del currículo desde guías de trabajo y clases virtuales. Tenemos como canal principal el programa TEAMS, sin embargo, los docentes pueden hacer uso de muchas estrategias virtuales para llegar a los estudiantes, incluso se han entregado guías impresas para aquellos que no tienen facilidad desde lo virtual.

La situación de virtualidad cambia drásticamente la relación que hemos tenido con compañeros, docentes y con el estudio mismo, es muy posible que también al interior de la familia se vean cambios que afectan las relaciones, puede haber mayor ansiedad, miedos, enojos, o situaciones positivas como más comprensión en la relación con algún familiar. De esta manera es importante que nos adaptemos de manera sana y armónica a las relaciones que se establecen en la virtualidad, lo cual ya hemos trabajado en las clases, nos parece muy importante que recordemos que nuestro Manual de Convivencia es vigente para toda la comunidad educativa durante las medidas preventivas de cuarentena, por lo que recordaremos algunos apartes del mismo y daremos ejemplo de algunas situaciones que se pueden presentar y como se intervienen desde los docentes, coordinadores y comité de convivencia.

Las situaciones que se pueden presentar en el ámbito virtual y que afectan la convivencia se encuentran incluidas en los componentes de la Ruta de Atención, por lo que su intervención y manejo se realiza bajo los términos establecidos en el Manual de Convivencia, podrá realizarse negociación directa, mediación, negociación asistida o cualquier estrategia alternativa de resolución de conflictos. En caso de no ser posible una mediación desde las estrategias de resolución de conflictos, se debe proceder a un proceso disciplinario con debido proceso.



## ¿Cuál es el conducto regular para las situaciones tipo I que afectan la convivencia?



## RECOMENDACIONES PARA UNA SANA CONVIVENCIA EN LAS CLASES VIRTUALES

### Para estudiantes

- Sé siempre respetuoso y cortés, recuerda que los mensajes en el aula o chat son leídos por todos.
- Evita escribir todo en mayúsculas, equivale a gritar y dificulta la lectura.
- Respetar y tolerar las opiniones de los demás, realizando aportes constructivos. Todos tenemos ritmos de aprendizaje distintos y derecho a aprender.
- Fundamentar las opiniones con argumentos y no con groserías o descalificaciones.
- Respeta la privacidad de terceras personas
- Solicita ayuda al docente o director de grupo cuando tengas dudas o dificultades, puedes escribirle un e-mail o WhatsApp.
- Cada docente define el canal de envíos y recepción de actividades, apégate a ello.
- Realiza tus propios ejercicios académicos, la copia de trabajos, actividades o talleres es una práctica poco ética que no te asegura ningún aprendizaje
- El uso de la plataforma es académico, es impropio usarlo para publicidad, spam, cadenas o memes, entre otros.
- No interferir en el normal desarrollo de las clases.
- La clave de acceso es personal, solo debes compartirla con tu padre, madre o acudiente.
- Solo el docente está autorizado para invitar personas externas a los encuentros virtuales.
- El nombre que la plataforma da al estudiante debe permanecer como ha sido asignado.
- Para la interacción académica en una clase usa el botón de "levantar tu mano".
- Inicia la clase a la hora asignada para mejorar la convivencia y la comprensión de la clase misma.
- Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, suplantar la identidad, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, odioso, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otros implican responsabilidades civiles o penales, y activa la "ruta de atención integral para la convivencia".

### **Para padres de familia:**

- Tu eres el adulto de la casa, elabora un horario similar al de la escuela, pones las reglas en claro y vigilas que se cumplan, acompañas los procesos, pero no realizas las tareas de tus hijos.
- Coloca la computadora en un área de la casa bien ventilada y con luz natural, donde no haya demasiado ruido ni distracciones, revisa que tenga a la mano los cuadernos y materiales de trabajo.
- Evita interferir en las clases y encuentros virtuales de tus hijos si no has sido autorizado previamente por el maestro, tus inquietudes deben transmitirlos por correo electrónico o WhatsApp, o en la atención a padres.
- Que tus hijos se levanten temprano, se bañen, organicen, desayunen antes de comenzar los encuentros virtuales le da seriedad al proceso escolar.
- Las actividades de juego o esparcimiento al aire libre deben ser acompañadas por un adulto responsable.
- Mantener el autocuidado y las medidas de bioseguridad, aun estando en casa para evitar contagios.

### **Para docentes:**

- Realizar una planeación teniendo en cuenta el tiempo que dispone en línea con los estudiantes, aprovechar al máximo el tiempo de clase virtual sin pasar de la hora establecida, probar las conexiones y link antes de iniciar la sesión virtual.
- Ubicar un sitio sin tráfico de personas y evitar el ruido externo, donde no se aprecien objetos o imágenes recargadas que puedan distraer la mirada de estudiantes.
- Establecer previamente los acuerdos de convivencia para los encuentros virtuales y recordárselos cada vez que empieza una clase.
- Propiciar la participación e interacción de los estudiantes para confirmar su compromiso y atención
- Activar protocolo de atención para situaciones de convivencia que se presenten durante las clases virtuales
- Cancelar los encuentros virtuales en la plataforma cuando por motivo de fuerza mayor no se pueda realizar.
- Localizar a los estudiantes para la prestación del servicio educativo, y reportar a coordinación aquellos que no se presentan.

*RECORDEMOS QUE TODAS NUESTRAS ACTUACIONES EN LA ESCUELA DEBEN ESTAR ENMARCADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EL CÓDIGO DEL MENOR Y LA LEY 1620: DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA PREVENCIÓN Y LA MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.*